

FERRETERIA V.M. ABSALON GUEVARA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERRETERIA V.M. ABSALON GUEVARA CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.

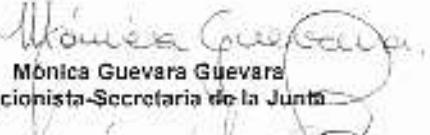
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Agosto del dos mil trece, a las doce horas, en el local ubicado en la Av. Los Ríos 812 y Av. 9 de Octubre, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía FERRETERIA V.M. ABSALON GUEVARA FERVIMAG CIA. LTDA., con la comparecencia de sus 6 accionistas:

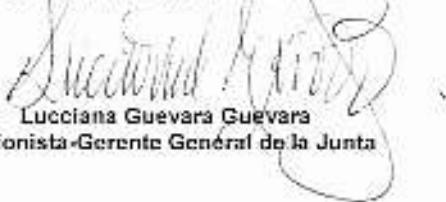
- 1) Adelaida Guevara Guevara, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA CON 00/100 CENTAVOS (80.00) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor n el nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, con derecho igual a número de votos.
- 2) Bernarda Guevara Guevara, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA CON 00/100 CENTAVOS (80.00) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor n el nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, con derecho igual a número de votos,
- 3) Elvia Guevara Guevara, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA CON 00/100 CENTAVOS (80.00) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor n el nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, con derecho igual a número de votos.
- 4) Luciana Guevara Guevara, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA CON 00/100 CENTAVOS (80.00) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor n el nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, con derecho igual a número de votos,
- 5) Roxana Guevara Guevara, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA CON 00/100 CENTAVOS (80.00) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor n el nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, con derecho igual a número de votos.
- 6) Mónica Guevara Guevara, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA CON 00/100 CENTAVOS (80.00) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor n el nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, con derecho igual a número de votos.

Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular el Dr. Luciana Guevara Guevara, en calidad de Gerente General; y, asimismo como secretaria de la Junta, la Administradora la Sra. Mónica Guevara Guevara. El gerente general dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el secretario de la Junta con vista en el libro de accionistas elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que presentan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta junta. El gerente general constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que tiene relación con: 1) Aprobación del informe de gerencia del 2012; 2) Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); y 3) Aprobación sobre el destino de los resultados operacionales del año 2012. UNO.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2012, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. DOS.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura a los estados financieros de la compañía FERRETERIA V.M. ABSALON GUEVARA FERVIMAG CIA. LTDA., por el año terminado 2012, preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. TRES.- El secretario de la Junta, procede a informar que la

FERRETERIA V.M. ABSALON GUEVARA CIA. LTDA.

compañía FERRETERIA V.M. ABSALON GUEVARA FERVIMAG CIA. LTDA. en su estado de resultado integral por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012, refleja ganancias netas de US\$3,610.17 pone a la consideración de los accionistas que tales ganancias netas no sean distribuidas, y que en su lugar se mantenga como resultado acumulado en el patrimonio, para mejorar la situación patrimonial de la compañía, considerando que tales resultados acumulados queden a libre disposición de los accionistas para su capitalización o disposición futura, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe.


Mónica Guevara Guevara
Accionista-Secretaria de la Junta


Lucciana Guevara Guevara
Accionista-Gerente General de la Junta